República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, nueve (9) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	**2021-00101**
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Incorpora notificación.

Se incorpora al expediente la anterior constancia de envío de la notificación efectiva a la demandada a través de su correo electrónico, la cual una vez venza, se procederá como en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ

Juez

3